

03/07/2023

Operación Bélgica: Fiscal Contreras logra condena de 18 de cárcel para dos imputados que traficaban droga a Europa

Una investigación de tres años, llegó a su término hace unos días, cuando el Fiscal Adjunto de Pudahuel, **Daniel Contreras Castillo**, obtuvo el miércoles 28 de junio una triple condena para tres de los involucrados en un clan familiar que se dedicaba al envío de drogas a distintos países de Europa, Oceanía y el sur de Chile.



De acuerdo a los antecedentes de la investigación, la organización era, además de la familia involucrada, integrada por proveedores de nacionalidad colombiana, quienes abastecían al clan de la droga y luego efectuaban los pagos respectivos, una vez que los envíos llegaban a destino. En el envío, custodia de las encomiendas, adquisición de la droga y retiro de los pagos participaban distintos integrantes de la familia. Para engañar a los fiscalizadores, la organización ocultaba la droga en cilindros metálicos o la impregnaba en las páginas de libros de cocinas.

El juicio oral se efectuó en el Primer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago el martes 13 de junio y, tras escuchar los alegatos del Ministerio Público y las defensas, el TOP condenó a Alfonso Godoy González a 8 años de presidio mayor en su grado mínimo por Tráfico de Drogas y a 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo, además de una multa de 200 UTM, por Asociación Ilícita. A las mismas penas y multa se condenó a Mónica Soto Malig, pareja de Godoy González, quienes fueron sindicados como cabecillas del clan familiar. Junto con ello, se dictó una pena de 4 años de presidio menor en su grado máximo a Germán Soto Malig (hermano de la mujer líder del clan) por Tráfico de Drogas y de 4 años de presidio menor en su grado máximo por Asociación Ilícita.

Cuando se desbarató esta red de tráfico, se detuvo y formalizó a la hija de la cabecilla, el padre de su pareja y a dos colombianos, de quienes aún se investiga su paradero.